

# CONVOCATORIA

a las y los artesanos creadores de piezas de carrizo, papel y demás  
técnicas de cartonería, a participar en la XXXIII edición del

## J CONCURSO DE JUDAS 2026

### 1. DE LAS PERSONAS PARTICIPANTES

1.1. Podrán participar las y los artesanos mayores de 18 años con una sola pieza por autor.

1.2. Las piezas participantes deberán ser de elaboración reciente y no haber participado en concursos anteriores.

### 2. DE LAS CATEGORÍAS

2.1. Se contará con dos categorías:

a) JUDAS TRADICIONAL, se considera como Judas Tradicional, aquellas piezas cuyos temas o motivos sean los de los consabidos judeas populares.  
b) NUEVAS TENDENCIAS, se considera como Nuevas Tendencias, las obras con temas novedosos y propuestas contemporáneas (piezas con tema o discurso diverso).

2.2. En ambas categorías, es un requisito indispensable que las piezas estén elaboradas con técnicas y materiales tradicionales, tales como carrizo, papel, hilo encerado y demás técnicas de cartonería.

2.3. En la categoría de Nuevas Tendencias, se podrán usar recursos innovadores, como elementos de movilidad, audio, iluminación u otros recursos, de acuerdo a la creatividad del autor.

### 3. DE LAS PIEZAS PARTICIPANTES

3.1. Por lineamientos de seguridad y de protección civil, las piezas deberán medir como máximo 2 metros de profundidad, hasta 3 metros de altura y 2.3 metros de ancho.

3.2. Es necesario que las personas participantes elaboren una base o estructura que le permita a la pieza mantenerse en pie. Las piezas que no cuenten con este recurso serán descalificadas.

3.3. Las piezas no deberán venir cargadas de material pirotécnico.

3.4. Las piezas concursantes serán ubicadas conforme vayan llegando a la explanada del Centro Cultural Mexiquense, considerando la hora y el tamaño de la pieza participante.

3.5. El traslado de las piezas será responsabilidad de las personas participantes.

3.6. Las piezas se presentarán para registro en la explanada del Centro Cultural Mexiquense, el día **martes 24 de marzo de 2026** en un horario de **8:00 a 12:00 horas**. La dictaminación y selección de obras ganadoras se realizará de **12:00 a 17:00 horas**.

3.7. Las personas participantes deberán considerar que su pieza cuente con un recubrimiento que resista los fenómenos hidrometeorológicos, y los inherentes a causa de su exhibición en espacios abiertos o cerrados.

3.8. Por lo que en caso de que sufran algún daño durante el evento o en su tiempo de exposición, la Secretaría de Cultura y Turismo queda exenta de resarcir el posible daño causado.

3.9. Las piezas que sufren daños considerables, ya sea en su estructura o composición, podrán ser retiradas de la exhibición.

### 4. DE LA INSCRIPCIÓN Y RECEPCIÓN DE LOS JUDAS

4.1. El registro podrá realizarse a partir de la publicación de la presente convocatoria y concluye a las 23:59 horas del 20 de marzo del presente año.

4.2. Para la aceptación de cada pieza, es requisito indispensable que las y los artesanos se hayan inscrito previamente vía correo electrónico, adjuntando toda la documentación requerida.

4.3. Una vez registrada la pieza, no se permitirá hacer cambios o modificaciones en la ficha de registro ni en la pieza preinscrita.

4.4. La inscripción para participar se realizará únicamente mediante la ficha que se podrá descargar en el siguiente enlace:  
[https://cultura.edomex.gob.mx/sites/cultura.edomex.-gob.mx/files/convocatoria/Judas/ficha\\_registro\\_judas.pdf](https://cultura.edomex.gob.mx/sites/cultura.edomex.-gob.mx/files/convocatoria/Judas/ficha_registro_judas.pdf)

4.5. La ficha de inscripción deberá enviarse al correo electrónico: [scdirpc@edomex.gob.mx](mailto:scdirpc@edomex.gob.mx) debidamente requisitada con la información completa que se solicita.

4.6. Se deberá anexar una explicación breve por escrito sobre el tema y la elaboración de su pieza, así como la categoría a la que estará inscrita.

4.7. Al registro de inscripción, se deberán adjuntar los siguientes documentos legibles y vigentes en formato PDF, de la persona que registre la pieza:

- Identificación oficial: credencial de elector (INE), cartilla militar o pasaporte.
- Clave Única de Registro de Población (CURP).

4.8. Las personas que resulten ganadoras deberán presentar constancia de situación fiscal actualizada y carátula de cuenta bancaria a su nombre (no se aceptarán estos documentos a nombre de una persona distinta al ganador).

### 5. DE LA DEVOLUCIÓN Y DISPOSICIÓN DE LOS JUDAS

5.1. Las piezas que a criterio del comité organizador cumplan con las características necesarias para ser exhibidas temporalmente, deberán permanecer en el Centro Cultural Mexiquense para este fin.

5.2. Las piezas que no resulten ganadoras y se hayan mantenido para su exhibición, deberán ser recogidas por el propietario en un plazo máximo de 7 días, a partir de ser notificados por parte del comité organizador.

5.3. Las piezas que resulten ganadoras pasarán a ser propiedad de la Secretaría de Cultura y Turismo y podrán ser exhibidas en los espacios que la misma dependencia determine.

### 6. DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

6.1. Se considerarán las categorías de Judas Tradicional y Nuevas Tendencias.

6.2. Se evaluará, en cualquiera de las dos categorías, la consistencia de la pieza en cuanto a sus materiales (carrizo, hilo encerado, papel, cartonería, etcétera), su técnica de elaboración, y que cumpla con las características solicitadas.

6.3. Se tomará en cuenta la creatividad, originalidad, calidad y habilidad para la elaboración de la pieza.

6.4. Para la categoría de Judas Tradicional, las piezas elaboradas con materiales o técnicas que no contempla su categoría tales como: plásticos, madera, fibras sintéticas, tornillería u otros materiales, serán descalificadas.

6.5. Para ninguna categoría será permitido el uso de material pirotécnico.

### 7. DEL JURADO

7.1. El jurado estará integrado por cinco personalidades del ámbito cultural mexiquense, quienes tendrán la facultad y experiencia para calificar.

7.2. La determinación del jurado será inapelable.

7.3. El jurado se reunirá el día 24 de marzo de 2026, en el horario establecido, para evaluar las piezas registradas para el concurso.

7.4. Los resultados se darán a conocer a partir del 25 de marzo de 2026, a través de las redes sociales de la Secretaría de Cultura y Turismo y del Museo Taller Luis Nishigawa.

### 8. DE LOS APOYOS ECONÓMICOS

Los apoyos económicos de ambas categorías, se entregarán de la siguiente manera:

#### a) Categoría Judas Tradicional

Lugar	Monto	Lugar	Monto
Primer lugar	\$45,000.00	Sexto lugar	\$10,000.00
Segundo lugar	\$35,000.00	Séptimo lugar	\$5,000.00
Tercer lugar	\$30,000.00	Octavo lugar	\$5,000.00
Cuarto lugar	\$20,000.00	Noveno lugar	\$5,000.00
Quinto lugar	\$15,000.00	Décimo Lugar	\$5,000.00



#### b) Categoría Nuevas Tendencias

Lugar	Monto
Primer lugar	\$35,000.00
Segundo lugar	\$25,000.00
Tercer lugar	\$20,000.00

La entrega de apoyos económicos se realizará de acuerdo a los procesos administrativos establecidos por el Gobierno del Estado de México, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios (SPEI). Las personas ganadoras serán contactadas por teléfono y medios electrónicos para continuar con el trámite para su entrega.

### 9. GENERALES

9.1. La participación en la presente convocatoria implica el conocimiento y aceptación de sus condiciones.

9.2. Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la instancia convocante.

Dirección de Patrimonio Cultural  
Toluca, Estado de México, febrero de 2026.

Cualquier duda o aclaración, favor de comunicarse al número telefónico: 722 215 74 65 y al correo electrónico: [scdirpc@edomex.gob.mx](mailto:scdirpc@edomex.gob.mx)



# CONCURSO DE JUDAS 2026

INSTITUCIÓN RECEPTORA  
Secretaría de Cultura y Turismo  
Museo Taller Nishizawa

## FICHA DE REGISTRO CATEGORÍA

- JUDAS TRADICIONAL
- NUEVAS TENDENCIAS

NOMBRE DEL CONCURSO	AÑO	REGISTRO
CONCURSO DE JUDAS XXXII	2026	

### DATOS GENERALES

NOMBRE(S)	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO

FECHA DE NACIMIENTO AÑO ( ) MES ( ) DÍA ( ) SEXO FEMENINO ( ) MASCULINO ( )

ESTADO	MUNICIPIO	LOCALIDAD

DOMICILIO (calle, número exterior, número interior, colonia, barrio, ranchería, código postal)

CURP:	RFC:
-------	------

TELÉFONO FIJO:	NÚMERO DE CEL.:
----------------	-----------------

CORREO-ELECTRÓNICO:

### REGISTRO DE LA PIEZA

NOMBRE DE LA PIEZA:	IMAGEN DE LA PIEZA PARTICIPANTE
COSTO UNITARIO:	
TIEMPO DE ELABORACIÓN:	
MEDIDAS ALTO: ANCHO:	
PROFUNDIDAD:	
FIRMA	



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADO DE  
MÉXICO  
¡El poder de servir!

**CULTURA Y TURISMO**  
SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO